

ACTA N 1063/16

Mar del Tuyú, 18 de agosto de 2016.

En el día de la fecha, en sede de Consejo Escolar, se reúne el Cuerpo de Consejeros con la presencia de la totalidad de sus integrantes, a saber: Snopik, Marina, Farinelli, Juan, Schlund, Mónica, Roverano, Damian, Ojeda, Juan y Reimondez, Ignacio. A continuación, los temas:

Bloques: La presidenta Snopik manifiesta su duda acerca de la pertenencia a los partidos y/o agrupaciones políticas de cada miembro del Cuerpo, ante lo cual solicita identificación de los bloques representados en el Consejo Escolar. Snopik, Farinelli y Roverano expresan su pertenencia al Frente para la Victoria, Schlund al Frente Renovador, Reimondez a Cambiemos, al igual que Ojeda. La afiliación de este ultimo es cuestionada ya que su ingreso por elecciones no fue por esta fuerza política. El consejero Ojeda explica que el hizo un reciente pase a Cambiemos por lo que los demás integrantes del Cuerpo solicitan que haga una presentación por escrito de esta acción, que debe ser informada ante las autoridades de competencia, dado que el diploma que acredita como documento su cargo, expresa su representación de otra fuerza política. Snopik agrega que se ha producido una confusa situación en oportunidad de haber visitado recientemente la ciudad de Castelli el Director General de Cultura y Educación, Alejandro Finocchiaro, en la cual tanto Ojeda, como el concejal Jardon fueron presentados como representantes de Cambiemos La Costa. También se conversa acerca de la visita denunciada por directivos del CFP 402, de un grupo de personas encabezado por el consejero Ojeda, que recorrieron el establecimiento. Esto generó un momento incomodo para quien estaba a cargo del Centro dado que no conocía a las personas que se hicieron presentes en su institución, a excepción de Ojeda. Se le solicita a Ojeda que no realice actividades que impliquen el ingreso de ajenos a las escuelas. Schlund aclara que un concejal puede ingresar a las instituciones educativas, pero con autorización de Jefatura Distrital, agrega Snopik. Se acuerda en no avalar la concurrencia con un particular a una escuela.

Comisasep: Desde esta comisión se organizó una jornada de perfeccionamiento para un cocinero y un auxiliar por escuela, para tratar temas que hacen a la seguridad, la higiene y en particular la manipulación de alimentos. La fecha es a confirmar.

Combi 502: Luego de ser reparada con subsidio de la Municipalidad, se dispone de Pesos 4.000, que se destinaran a la adquisición de una cubierta. Se citara a la directora yn al chofer a fin de acordar esto.

Obra EP13: Del monto del legajo por las reparaciones varias realizadas, se realizara el pago de un 47 por ciento aproximadamente del total, por no contar con suficientes fondos. El inspector DPIE autoriza el pago al proveedor Tello

Fondo Compensador: se informa de la preocupación por la disminución en la entrada de dinero en dicha cuenta respecto a periodos anteriores. Se muestran los datos de ingresos Abril 94.572,27

Mayo 151.552,30 Junio 87.719,22 Julio 103.151,70

Teniendo en cuenta los aumentos en los materiales y la mano de obra, el poder adquisitivo para el mantenimiento en las escuelas, se ve perjudicado por una importante baja.

Terreno: Fue gestionada la cesión de terrenos por parte de la Municipalidad, para la DGCyE para la construcción de nuevos Jardines de Infantes. Los mismos están ubicados en Costa Azul, Mar del Tuyú Sur y Nueva Atlantis. Los datos catastrales fueron enviados a la UEP

Subsidios: Se están gestionando subsidios ante la Municipalidad para la ejecución de diversos trabajos para la EES 3, el JI 903, la EP 9 y uno especial para la adquisición de artículos de limpieza. También para abonar un saldo de 13.030 de trabajos hechos en EES 7.

Artículos de limpieza: Se cuenta con 8.333 en la cuenta de Fondo Descentralizado que serán destinados a la compra de trapos y esponjas. Por cuenta SAE, se cuenta con 26.149,14 para adquirir detergente, servilletas y papel higiénico. Por ultimo, los 50.000 cedidos por la municipalidad serán para comprar lavandina

Equipamiento: se aprueba comprar los siguientes electrodomésticos;

EP8 1 freezer

EP 13 1 freezer

EES 11 1 heladera

EP 10 1 heladera exhibidora

JI 912 1 Termotanque

Se seguirán los pasos administrativos para la operación.

Resolución 2066: se informa acerca de la próxima inscripción de auxiliares, que será enmarcada dentro de la nueva resolución, la cual presenta varios cambios. Se despejan dudas. Se establece que no se pedirán antecedentes penales. Se profundizara el tratamiento de los temas relacionados con la Mesa Distrital. Se advierte en el art.21 que solo tendrán validez los cursos inherentes a la función de auxiliar y/o cocinero, aquellos que fueran dictados por CFP. Esto representa un problema en el distrito ya que la mayoría ha realizado cursos oficiales pero de la Municipalidad. Ante eso se consultara en Legales de la Dirección de RRHH.

Mobiliario: Farinelli informa que la Municipalidad ha firmado un convenio con la Cooperativa La Rustica para el reacondicionamiento de mobiliario para la s escuelas. Desde Consejo se comienza con un relevamiento

Salud Laboral: Ante los casos de levantamiento de tareas pasivas y livianas en las juntas medicas, se solicito a quien se hubiera sentido perjudicado que presente denuncia para solicitar nueva evaluación. Ya fueron presentados 5 pedidos y se llevarán 2 más en próximo viaje.

EES 3: En visita a dicha escuela, el consejero Ojeda fue informado que el laboratorio no tiene gas, ni agua. Farinelli responde que se encuentra a la espera del informe de plomero y gasista.

Viaje a La Plata consejera Schlund 11/08: la misma informa que repartió documentación, entregó rendiciones, trató temas de contralor y en Políticas Alimentarias. Agrega que se liberó un pago de Transporte del mes de abril.

Licitación: se fijará fecha en en próxima sesión del 31/08

Sin mas por tratar, se levanta la Sesión